

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 465.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 26 de Mayo de 1909.

Disidencias conservadoras

Cuando hemos visto batallando a *La Dinastía*, queriendo buscar explicaciones ridículas a la catástrofe electoral de sus amigos, hemos tenido que recordar la famosa sentencia del gran filósofo, el *nosce te ipsum*, principio el más fundamental de la sabiduría. Antes de hablar como lo hacen los conservadores, deben conocerse a sí mismo, porque de otra manera, no pueden ser serios ni fundados sus argumentos contra la fuerza indudable del partido liberal.

No podían vencer en Cádiz los amigos del señor Maura por una multitud de circunstancias que no pueden escapar a la vista del menos lego en asuntos políticos.

Carecen los conservadores actualmente de organización; no tienen a su frente ninguna personalidad, en Cádiz, que los dirija; es un partido acéfalo, al cual si la falta de jefes tenía que causar un trastorno inmenso, éste lo ha aumentado la colectividad católica que ha venido a restarle fuerzas de verdadera importancia bajo el punto de vista moral, si bien bajo el material nada significan.

Pero podía pasar la falta de organización, porque si hubiera un jefe, ya éste se encargaría de darla; lo que pasa es que el jefe no parece ni se encuentra y cada día que transcorre tiene que resultar más difícil el hallarlo.

Los antagonismos entre los que por su posición social y su influencia figuran en los primeros puestos del partido, son inmensos, de tal manera que no hay en los altos cargos provinciales y municipales conservadores, dos personajes que se entiendan, dos personajes que no estén en solapada guerra; los otros en franca y abierta lucha.

He aquí una muestra de ese estado de cosas que tiene que quitar fuerzas cada día que pasa a las apabulladas huestes conservadoras gaditanas.

En el *Diario* de hoy aparece la siguiente carta:

Sr. Director del *Diario de Cádiz*.

Mi distinguido amigo: Llega a mi conocimiento cuanto pública y oficialmente se ha dicho en la Asamblea provincial respecto a las deficiencias que yo denuncié, que existían en el Hospital Mora, y deseo a mi vez manifestar públicamente que no solamente me cení a la verdad más estricta, cuando señalé aquellas faltas y deficiencias, sino que las atenué y omití algunas otras más, que no había podido comprobar entonces. En la Asamblea se ha dicho por quien tiene la obligación de no engañar, y se le ha dado crédito por los que tienen el deber de no ser engañados, que mis denuncias carecían de certeza.

Yo afirmo que eran rigurosamente exactas, y en mi poder tengo las pruebas.

El público creerá a quien le merezca más crédito; ya que ante aseveraciones tan opuestas, tiene necesariamente que haber quien a la verdad falte con cínico descaro.

Soy de usted, Sr. Director, siempre amigo suyo, afectuoso y atento

S. S. G. B. S. M.,
LUIS JOSÉ GÓMEZ.

La Jara 21 Mayo 1909.

Como se ve, la atmósfera parece

que se caldea, que las balas silban y los proyectiles estallan, destruyendo más y más a los conservadores, hace poco ufanos de su organización y hoy casi pulverizados.

No queremos hacer comentarios sangrientos; no pretendemos tampoco contribuir a la labor demoleadora que ellos mismos, los conservadores, vienen realizando; pero en el asunto a que se refiere esta segunda carta, hace falta algo que llegue al dominio del público, por tratarse de lo que es trascendental y de interés sumo para Cádiz.

El diputado don Luis José Gómez, insiste en sus denuncias sobre el Hospital Mora; la Diputación provincial, en cambio, manifiesta que todo está perfectamente, y el público ante estos dos pareceres del mismo modo respetables, no sabe lo que pensar de lo que pueda haber en semejante asunto.

Resulta por lo tanto imprescindible que cesen las vaguedades que envuelven este lamentable asunto, y tras la carta del Sr. Gómez, que copiada queda, no cabe más que dar a conocer el expediente formado, publicado íntegro, a fin de que la opinión, supremo juez en estos asuntos, pueda emitir su fallo.

Compadecemos a los conservadores al verlos destruidos y sobre todas las cosas al contemplar estas luchas, en las cuales se corre el peligro de que no queden ni los rabos del partido.

¿Se paga ó no se paga?

Pica en historia lo que ocurre en Arcos con el contingente.

Con motivo de un plazo que se ha dado para el pago del reparto, afirma un periódico de aquella localidad, que no hay que apurarse porque aquel se cumpla, pues llegará otro y dá a entender que tras este vendrá otro nuevo, y que en resumen es fácil que no se pague nunca.

Es verdaderamente deliciosa esta manera de pensar que si la tomaran todos los pueblos de la provincia como ejemplo, se habría dado el paso más trascendental del mundo para concluir de una vez con el organismo llamado Diputación y con todas sus múltiples atenciones.

Por fortuna, esto no será así y los contribuyentes de Arcos no deben dejarse seducir por tales ofrecimientos, porque después llega la realidad con sus crudezas, y entonces son las quejas y las imprecaciones.

El ejemplo de que pueda haber un pueblo que se burle de la ley, es cosa que no debe tolerarse ni consentirse; el hecho de que se diga que una localidad, porque tiene buenos padrinos puede dejar sin cumplir sus deberes, de lo que no puede tolerarse en manera alguna, porque pasa de los límites de lo inmoral y de lo escandaloso.

Nosotros tenemos la seguridad de que a pesar de lo que se ha dicho, Arcos pagará lo que debe, y si al expirar el plazo, el Alcalde no lo ha hecho, se impondrá el apremio que la ley señala, que no pueden durar mucho tiempo semejantes complacencias que son algo más que intolerables.

Y si no fuera así, nosotros alzaríamos la bandera de la rebelión, comenzando por pedir que Cádiz no satisficiera un céntimo de lo que por contingente debe pagar, y así aconsejaríamos también a todos los demás pueblos de la provincia.

Cuando esto fuera un hecho, se sacarían en procesión a los asilados de los establecimientos benéficos y pediríamos que los llevaran a Arcos, para que prácticamente tocaran allí las consecuencias del deplorable ejemplo que vienen dando.

Ya no caben, en los tiempos modernos, esos caciquismos administrativos que significan el proteger a los pueblos que no pagan sus atenciones, y por lo tanto, creemos que Arcos satisfará lo que debe porque es su obligación y es el principal de sus deberes.

En broma y en serio

A tout seigneur toute honneur.

Corresponde hoy al *Diario* los honores de estas gacetas.

Hemos leído en dicho periódico insinuada de una manera casi vergonzante, como si el mismo *Diario* no le diera importancia (en lo cual tendría razón), una gaceta que a leguas se conoce que es suplicada, en la que se pide que a una de las calles de esta capital se le ponga el nombre de Antonio Maura, para «pagar» una deuda de gratitud contraída a propósito del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Nos parecía bien la proposición, porque siempre nos lo parece tratándose de rendir debidos homenajes a las eminencias, que el nombre del jefe del Gobierno campara en nuestras vías públicas como los de Cánovas, Sagasta, Moret, etc.; pero es prematuro todo lo que se propone respecto a este asunto.

El proyecto de Comunicaciones marítimas importa mucho a Cádiz; es casi un punto de etapa en el camino de su regeneración y su desenvolvimiento. Pero no es obra de don Antonio Maura, es obra nacional, y en último caso, particularizando la empresa parlamentaria, si Cádiz debe gratitud a esta, el nombre que corresponde poner en algunas de nuestras vías públicas, es el de don Federico Layña, porque ha trabajado en el Parlamento en forma que merece toda nuestra gratitud, toda la gratitud de Cádiz.

La proposición disimulada del *Diario*, no puede, ni debe ser tomada en consideración por un Ayuntamiento liberal.

Los monumentos a los hombres públicos dedicados, lo son, por fundamentos de su orden superior y no por gacetas de más ó de menos.

El nombre de Maura en nuestras calles, estaría justificado si hubiera hecho a nuestro pueblo algún especial beneficio; lo hubiera engrandecido ó enaltecido; pero, por el proyecto de Comunicaciones marítimas que nos lo hemos ganado a pulso nosotros mismos, acudidos por el ilustre doctor del Toro, y la Compañía Transatlántica, no vale la pena de cambiar una denominación.

Basta por hoy con esto, reservándonos el volver sobre el asunto, que si tendremos que hacerlo, porque no dudamos que *La Dinastía* hallará gracias a Dios un excelente hacedero para hablar bien de Maura.

E. desde *El Correo de Cádiz*, se declara molesto porque un periódico de Cádiz, (que debe de ser *EL DEMOCRATA*), le ha llamado mestizo.

Mestizos son, según los integristas, los católicos que transigen con los partidos liberales.

Y como son liberales, según la doc-

trina de Salvá, todos los partidos parlamentarios, claro es que el partido conservador, y éste menos que ninguno, no puede quedar fuera de la condenación clerical.

La doctrina del mal menor, aplicada por los periódicos mestizos, como *El Correo de Cádiz*, no es un descubrimiento. Precisamente es lo que vienen aplicando los partidos liberales al clericalismo.

Su símbolo puede representarse con una alcachofa, que para comerla hay que ir despojándola hoja tras hoja.

Esa es la teoría del mal menor.

Pretenden aplicarla ahora los periódicos clericales, cuando el liberalismo la tiene olvidada de puro sabida.

Ya sabemos que cuando se dice que el partido conservador «es el menos malo», se quiere significar que no es bueno.

Mas nosotros, insistimos en afirmar que el partido conservador es el más adverso a la Iglesia, porque carece de fé. Bien sabido es que no es lo mismo la fé que la devoción, que es precisamente lo que explotan los clericales.

Si *El Correo de Cádiz* no quiere ser mestizo, cuénteselo a los integristas, porque a nosotros nos dá lo mismo.

De todas maneras la religión no necesita periódicos ni amalgamas electorales para prevalecer en los espíritus.

Todo eso del «mal menor», del «menos malo», etc., es una música ratonera que no puede divertir más que a los pecados.

La Iglesia hace ya mucho tiempo que trazó una línea divisoria, colocando ayende el liberalismo.

Este es su pleito. Esta es su lucha. Y una de dos, ó se pone a la cabeza del liberalismo, ó perseverará en su resistencia.

Buscar derivaciones mediante la argucia, será muy humano, pero no es divino.

El dilema es este: O Autoridad, ó Libertad.

Ironías higienicas

No es, naturalmente, por lo visto, una ciencia exacta la de la higiene, puesto que se entiende de diversos modos y los medios para evitar los contagios se emplean en las formas más pintorescas y extraordinarias.

Pongamos algunos ejemplos: Sábese que desgraciadamente en Sevilla existe el tífus y sin duda esta enfermedad se desarrolla con mayor fuerza por la vía fluvial y marítima que por la terrestre.

Vamos a demostrarlo:

Los viajeros que salen de Sevilla por el tren, no sufren ningún género de molestias, de inspecciones, ni nada semejante: los que marchan en vapores ú otros buques, en cambio, deben ser materias contumaces, porque los sujetan a una porción de molestias saludabilísimas, desde luego, pero que resaltan al lado del amplio criterio que existe para los que utilizan la vía de tierra.

Sin duda estos tienen favor especial de la Omnipotencia divina y no son contumaces, ni pueden propagar dolencia infecciosa alguna.

¿No es esto una ironía higiénica, Sr. Inspector?

En Jerez se han dado algunos casos sospechosos de tífus: tan pronto como de esto ha tenido noticias el Sr. Inspector, con el celo más digno de elogio, se ha puesto en camino para com-

probar si, en efecto, la enfermedad que allí se padece es esa terrible epidemia.

Pedimos a Dios, con toda nuestra alma que cuanto se dice resulte incierto, que no puede haber cosa más molesta que una veindad semejante.

Doctores muy eminentes, médicos muy distinguidos tiene Jerez, que no cabe duda, habrán sabido dictaminar acerca de la dolencia que allí se padece: el viaje del Sr. Inspector provincial de Sanidad, por lo tanto, debe obedecer tan solo a su deseo de ver si se han puesto en práctica todas las reglas y medidas higiénicas que se aconsejan en casos de epidemias; porque para ver a un enfermo y a otro enfermo, sin desinfectarse completamente tras cada visita, pues suponemos que los casos son nada más que sospechosos y estarán diseminados, esto podría representar un peligro grave para la salud pública, con tanta mayor razón cuanto que dudamos con toda nuestra alma de la inmunidad de los inspectores.

Pero si son inmunes; si pueden fuera de la localidad donde residen visitar epidémicos, volver hacer la vida ordinaria, ¿no es verdad que resulta esto una ironía higiénica?

Si el aislamiento sirve; si esto lo prescriben las autoridades médicas más prestigiosas, nos parece que no basta una R. O. para declarar inmune a nadie y que se entre y se salga donde hay contagio, cuando esto se les prohíbe a otros, tan médicos y tan científicos como el que más pueda serlo.

Y si esto hay quien lo defienda, diremos que es también la mayor de las ironías de la higiene.

Dichas de la obscuridad

Ami querido amigo F. Ramirez.

Si, te quiero, pero desearía volver a ser ciega...

Indudablemente, el mundo imaginario es más bello que el real. Dichosos aquellos que se hallan enmudos en la obscuridad; ¡qué bellos son los paisajes que en sus mentes se han forjado!

cuando cierro mis ojos para gozar algo de ese mundo y mi imaginación se exhasia contemplando sus bellezas, siento que mi alma se ensancha y se colma de alegrías y siento el abrirlos, porque entonces se desvanecerían aquellos paisajes imaginarios y aquel mundo de perfecciones. Dichosos aquellos que prescindiendo del mundo, en que vegetan, ponen su vida en el de las ilusiones!

Tres días hacia que un notable oculista le había dado la vista a la ciegucecita y aún así marcaban todavía en su rostro las huellas del sufrimiento.

Era una mañana de Abril en la que se abrieron las ventanas de la habitación que daba al jardín en la cual, varios días después de la operación, había estado recluida la ciega.

La familia en masa había acudido a presenciar la impresión que produciría a la ciegucecita el contemplar por vez primera algo del mundo, entre ellos estaba Enrique, joven que prendado de los encantos de la ciegucecita, se había atrevido a declararle su pasión amorosa y había sido admitido por ella.

Llegó el momento culminante, las ventanas fueron abiertas casi a la vez, un sol abrileno y claro penetró en la

habitación, la ciegucecita al recibirlo hizo una mueca de disgusto; aquellos labios que siempre habían sonreído, se fruncieron en aquel momento supremo; parecía que la vista del mundo le había entristecido, y en efecto, así era. Fijó la vista entre los presentes y entre ellos buscó al que creía que era Enrique y en su rostro se marcaron entonces, con más fuerza, aquellas muecas de disgusto.

¡Qué desilusión! Aquel no era el Enrique que en el campo de su ceguedad había visto, no era el Enrique a quien ella amaba con tanta intensidad, y sin embargo la voz de él era la misma que tantas veces había arrullado a su oído palabras cariñosas... ¿Sería acaso una de las muchas ilusiones que en su mente se habían forjado?... Pensaba esto y abría desmesuradamente los ojos para convenérsese si era cierto que veía. Casi inconsciente en la acción se incorporó en la silla y se dirigió con impetu hacia la ventana por la que entraba más luz, y desde allí presenció el paisaje; ¡terrible desilusión! aquello no era tampoco el mundo que ella se había imaginado; sus jardines de ilusiones tenían flores mucho más bellas que las de aquel jardín, en una palabra, su mundo imaginario tenía más encantos que aquel; el Enrique que ella había concebido en nada se parecía al que acababa de ver. ¿Por qué no volvería a ser ciega?

Enrique la había seguido hasta la ventana, pero la ciegucecita no se había dado cuenta; al volverse para ir otra vez a sentarse, se encontró frente a Enrique, dos gruesas lágrimas corrieron por sus rosadas mejillas y con voz convulsa gritó: Vete, Enrique, me entristeces.

Aquel «vete» imperioso estremeció a Enrique y nervioso é inconsciente en la acción, cogió una mano de la ciegucecita y la estrechó entre las suyas con ardiente frenesí, y con voz entrecortada le preguntó: ¿No me quieres? Y ella mientras que apretaba sus ojos y un torrente de lágrimas corría por sus mejillas, contestó: Sí, pero vete.

—¿Lloras, lloras? ¿No me quieres? —Sí, te quiero, pero desearía volver a ser ciega.

D. TRUJILLO.

Ronda, Marzo, 1909.

Contra el aguijón

Degenerados, atípicos, víctimas del afán de notoriedad, suelen aparecer cuando menos se piensa, con cierto género de extravagancias y para la irritación pública; esto no puede llamar a nadie la atención; ocurre que todos los pueblos tienen sus tipos, sus Garibaldís o sus Corrales.

Peró lo que es lamentable que se escoga para exteriorizar ese afán de ofrecer al público novedades que no son más que desequilibrios, a personalidades respetabilísimas, que gozan del más alto concepto moral y que como funcionarios públicos modelos, como jefes integérrimos, inespaces de cosa alguna que pueda representar olvido ó trasgresión de las leyes, sino merecedores de las mayores simpatías y homenajes.

Decimos esto con motivo de cierta disparatada denuncia que se ha pretendido presentar contra honorables funcionarios de Hacienda; contra los señores D. Angel Vela Hidalgo, D. Vicente de Ciriá y D. Gonzalo Márquez Amores.

disfrutaban y el alto concepto que Cádiz les tiene y a lo que se han hecho acreedores por su celo, su actividad y su trabajo.

Real Orden importante

(CONTINUACIÓN)

- Doce vasos para filtraciones en oaliente. Veinticuatro vasos ordinarios para precipitados. Doce vasos de saturación cónicos y con pico. Un kilogramo de varilla de cristal hueca. Un kilogramo de varilla de cristal maciza. Cuatro morteros de porcelana. Doce cápsulas de porcelana. Doce cápsulas de porcelana, bajas y fondo plano. Seis crisoles de porcelana, surtidos. Crisol de porcelana para análisis bajo la acción de los gases. Cubeta para baño de mercurio. Tres crisoles de barro. Un mortero de hierro. Dos soportes de hierro para buretas. Dos trespíes de hierro. Teja metálica. Dos pinzas de hierro para crisoles. Pinza de metal niquelado. Soporte universal. Dos soportes para cápsulas. Crisol de platino. Cápsula de platino. Un metro de hilo de platino. Hoja de platino. Tres cucharillas de hueso. Tres espátulas de hueso. Tamiz de seda. Una mano de papel de filtro. Trecentos filtros papel de cenizas conocidas. Veinticinco taponos de caucho. Doscientos taponos de corcho. Taladrataponos. Escofina plana. Escofina redonda. Lima triángulo. Dos soportes de madera para embudos. Dos soportes pinzas. Dos pinzas para tubos de ensayo. Dos gradillas para tubos de ensayo. Dos triángulos de tierra de pipa. Tube de caucho, varios tamaños. Microscopio de mano. Microscopio de laboratorio, completo, para obtener 1.320 diámetros de aumento. Cien portaobjetos. Cien cubreobjetos. Micrótopo. Estuche para disección microscópica. Estuche para reactivos del microscopio. Inego de lentes, varios tamaños. Si se dispone de gas en el Laboratorio: Dos picos de Bunsen. Tres hornillos de gas. Horno de muña. Si no se dispone de gas en el Laboratorio: Tres hornillos para petróleo ó alcohol. Horno de muña, calentado por petróleo. Lámpara Barthel. Reactivos Gramos Eter de petróleo 1.000. Benzina 1.000. Sulfuro de carbono 500. Alcohol metílico 500. Alcohol etílico absoluto 1.000. Alcohol etílico de 94° 3.000. Alcohol amílico 500. Eter etílico 2.000. Eter acético 250. Cloroforno 500. Acetona 250. Glicerina 1.000. Esencia de trementina 250. Tetracloruro de carbono 250. Iodo 250. Bromo 25. Mercurio 5.000.

- Acido sulfúrico 1.000. Acido nítrico fumante 1.000. Acido nítrico de 40° 1.000. Acido clorhídrico 1.000. Acido crómico 50. Acido tártrico 250. Acido oxálico 250. Acido prórico 100. Acido fluorhídrico 100. Acido fosfórico 100. Acido fénico 100. Acido sulfanílico 10. Acido acético 500. Anhídrido arsenioso 250. Amoniaco 1.000. Potasa cáustica 1.000. Sosa cáustica 1.000. Barita cáustica 100. Sulfuro de amonio incoloro 50. Sulfuro de amonio polisulfurado 250. (Continuará).

Marrullerías leoninas

¡Tan, tán! —¿Quién es? —Abra pronto, ¡voto a dos mil leones encendidos! que soy yo, el cronista de la provincia y ante mí no permito puertas cerradas. —¡Ah!, pase usted, don Narciso. —Mucho cuidado, mozo, que yo no canto, ni hago cantares, ni me ocupo de escribir cosas feas y antiguas de la provincia. Yo no soy bello ni Narciso, sino León y fiero. —Adelante, don León, ¿viene usted sólo? —No, señor; no voy yo nunca solo a parte alguna. Hoy me acompañan, como siempre, mis malas intenciones y vengo dispuesto a desunir todo lo unificado, ¡voto a Cribas! Hoy tengo calentura. —Bien lo creo, no desmiente usted su condición leonina. De modo, que decía usted tener esas fiebreccillas... —Sí, señor; y además tengo también otras muchas cosas propias de los leones: fiera nativa, apetitos crueles de carne fresca y tierna de incantos liberales; admiración profunda — al mismo tiempo — de ciertos talentos ó ingenios libres, libertinos ó liberales que vegetaban entre vosotros antiguamente, cuando eran dulces y agnados todos los chinos del mar; tengo garras aceradas y corajes olímpicos é indignaciones sacrosantas. Yo, ha de saber usted, no quiero nada de junteras, ni uniones, ni compañías, ni cosa alguna que me disguste, ó contrarie mis cosas leoninas y mis comprometimientos ó compromisos que siempre estuve obligado a conservar. Hay cosas que no deben ser y que no serán, yo se lo digo a usted bajo palabra de león, que para eso lo soy. Todavía me quedan recursos con los que estorbar paces y amistades, que no convienen a mi condición y carácter tolerar ciertas fraternidades. No me gustan las cosas que pasan en Madrid, no puedo sacarle gusto a lo que puede ocurrir en Cádiz, no son de mi gusto algunas personas, y encuentro de muy mal gusto todo lo que no me gusta. —¿Qué disgustado se encuentra usted, don León! —No lo sabe Vd. muy bien, re... contra! Ya me vienen ustedes y los otros, cargando demasiado. Es decir, que entre los de casa y los extraños me teneis todos enteramente cargado. Aquí me planto y no permito que nadie dirija, ni presida, ni organice, ni realice, ni nada, en fin, que se oponga a las felinas combinaciones mías ó de mis gentes. —Pero, don León, todas esas cosas que usted nos dice ahora y antes escribió también durante el descanso dominguero, hacen muy poco honor a su condición terrible y dominadora de rey de esta selva malagueña! Todas sus artes y picardihuelas puestas en juego, no son fieras ni grandiosidades, como fuesen de esperar en un león más ó menos carnívoro y auténtico, sino más bien nimiedades pueriles

y encantadoras, procedimientos habilitados y juguetes seniles de un gato viejo y marrullero, pasado de moda.

LUCYFERUS.

Notas marítimas

Buques entrados: De Huelva entró el vapor «Cabo San Antonio», con cuatro pasajeros en tránsito y dos para este puerto, José Hernández y otro. También conduce carga general. De Middles Crouh entró el vapor inglés «Bernicia», en lastre. El bergantín goleta ruso «Taaza», de Belfart, también en lastre, para cargar sal. Se despacharon: La fragata italiana «Biagio O», con sal, para Montevideo. La goleta inglesa «Rose», con igual cargamento, para Terranova. Vapor «Cabo San Antonio», para Barcelona y escala, con carga general y cuatro pasajeros en tránsito. Igem «Guillermo Schulz», para Avilés, con carga general.

El correo de Canarias

Esta tarde salió para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor correo «Hespérides», con 56 pasajeros que son: Julio Latata, doña María Ibáñez, Mr. Henry Miller, don Ramón Lozano, José Pastor y su señora madre, Luis Gogorza y señora, Pablo Martín, Manuel Acosta, Juan Jiménez, José Montolongo, Francisco Padilla, Tomás Tabanes, Antonio Palomares y Imeldo Alvarez. Joaquín Sánchez, José Salazar, Matías Abad, Florencio Bautista, Epifanio García, Agustín Haro, Angel Bellos y cuatro más, Luis Rodríguez y otro, doña Luisa Velasco y tres hijos, Manuel Alfonso y ocho más, Francisco Ramos y seis más, doña Carmen Gandara, doña Rosario Beguera, Andrés Guijo, Juan Fernández, Juan Rodríguez, Santiago Culler y Francisco Salas. Conduce además carga general.

Audiencia

En la Sala primera se celebró hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de San Roque contra Juan Rando Arjona y Joaquín Martínez Vivero, por el delito de robo. El señor Presidente insta a los procesados a que contesten a las preguntas que se les van a dirigir. Empieza declarando Juan Rando, el cual dice que ni escaló la tapia del jardín ni entró dentro de la finca en donde se cometió el robo, manifestando que la herida que recibió a consecuencia del disparo que le hizo la guardia civil, fue ante la ventana de la expresada finca por la parte de la calle. Como existe contradicción entre esta declaración y la prestada en el sumario, el Ministerio público solicita se dé lectura por el secretario a la declaración prestada por el procesado. Joaquín Martínez declara que el día que ocurrió el hecho no se encontraba en el Campamento y niega por lo tanto sea el autor del delito que se le imputa; agrega además que no conoce a su compañero de proceso y que la noche de antes estuvo en un ventorrillo del término de Alcalá de los Gazules y del cual no salió hasta el día siguiente. El Ministerio público le pregunta a dónde se dirigió cuando salió de allí, contestando que a La Línea de la Concepción y después a Algeciras, en donde la guardia civil le detuvo. Procede a la prueba documental y testifical. Es llamado a Sala don Antonio Medina García. Este individuo es jardinero de la finca, en donde se cometió el robo. La noche de autos — dice noté ruido dentro de la casa — empecé a registrar

y vi a cuatro hombres que se encontraban dentro de la misma, inmediatamente avisé a la guardia civil.

Cuando ésta llegó y a los pocos momentos sentí dentro de la finca algunos disparos, y después vi que un hombre se arrojó por una ventana que dá al exterior, el que quedó herido. Los demás testigos afirman que la guardia civil disparó dentro de la casa y al tiempo en que los que estaban dentro salían por la ventana. Convienen en el punto, de que el procesado Rando estaba herido en la calle al pié de dicha ventana, pero no pueden precisar a conciencia que las lesiones la sufriera al mismo tiempo de arrojarse a la calle.

Al final de la prueba testifical el Ministerio público elevó a definitivas sus conclusiones, así mismo, los letrados defensores.

A las cinco de la tarde, no se conocía aún el veredicto.

Para mañana está señalada en la Sala primera, una causa por robo contra Manuel de los Santos Moreno, que rompiendo el candado de una puerta, penetró dentro de la casa sustrayendo varios objetos; cuya causa está instruida por el Juzgado de San Roque.

El hecho ocurrió en La Línea. Defiende al procesado el letrado señor Portela.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

LESIONADA.—Al descender anoche de un tranvía en la plaza de San Juan de Dios, Francisca Ortiz, tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al suelo y causándose una herida en la pierna izquierda y otra en el dorso de la nariz, de las que fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

OBRAS.—Para hacer obras en las casas Cánovas del Castillo 37 y Libertad 48, 49 y 50, solicita licencia municipal.

DETENIDO.—Lo fué por la guardia municipal un individuo por embriaguez y escándalo.

EL HERIDO DE AYER.—Continuaba hoy en el Hospital de San Juan de Dios el individuo Manuel de la Barrera, conocido por Barrera y vendedor de marisco; que ayer fué alcanzado por el tranvía número 4, y que sufrió una herida de ocho centímetros de extensión en la región parietal derecha.

Dicho individuo hasta ahora no ha sufrido complicación alguna, únicamente se queja de agudos dolores en ambas piernas.

E. P. D.—Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó el sepelio de Pedro Caro Ruiz, que el pasado domingo puso fin a su vida; en esta ceremonia asistiendo desde el corredor al patio.

EL DRAGADO.—Continúa la draga «Moret» realizando el peinado de la laja que existe en la ensenada del muelle y que ha de ser volada en la próxima semana.

OPERACION.—Ayer tarde se realizó el reputado doctor don Cayetano del Toro, de una fistula a un enfermo del Hospital de San Juan de Dios, quedando dicho individuo en estado satisfactorio.

EL CORPUS.—Para el exorno y decorado simbólico de la custodia y demás pasos que han de acompañar a aquella en la solemne procesion del Corpus, se interesa del señor don Juan Herrera García, que remita en el presente como en otros años, la cantidad de espigas de trigo.

VIAJEROS.—Llegaron de Jerez los señores don Fernando García Benítez, don Rafael García Gil, don José María Picardo y el señor Marqués de los Alamos del Guadalete.

Regresó de Puerto Real, el doctor don Miguel Prieto.

Del Puerto de Santa María, don Eduardo Ruiz López.

De Jerez con su señora, don Sebastián Ayala.

Vino de San Fernando, el señor don José Ruiz.

Del Puerto de Santa María, don Rafael de Cozar.

REPAROS MAYORES.—Para hacerlo en una casa de la plaza de Topete, se pide la licencia reglamentaria.

REPARACIONES.—Según relación que el señor arquitecto municipal remitiera á la alcaldía detallando las casas encaladas en el tránsito que ha de llevar la procesión del Corpus, las cuales necesitan algunas reparaciones y blanqueo, la autoridad local se dirige á los dueños de las mismas, interesándole procedan á efectuarlas antes del diez del mes próximo, cumplimentando así lo que ordenan las ordenanzas municipales.

LIQUENCIAS.—El Regimiento de Pavía remite licencias de reservas activas para Francisco Morales Pérez y Andrés Jiménez Becerra.

ACTO DE ATENCIÓN.—El señor Barón de Algar del Ompo, se ofrece á la alcaldía, en todo aquello que al servicio público se refiera, al mismo tiempo que le reitera el testimonio de su consideración, al darle cuenta de haberse posesionado de la Vicepresidencia de la Excm. Comisión provincial.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—José Palomo Reinaldo, herrero de ribera, en el varadero de la Segunda Aguada, y José Pérez Ruiz, operario de la Fábrica de mosaicos de la calle Adriano, fueron curados en la Casa de socorro de Extramuros, de dos heridas en la pierna izquierda, y otra punzante en la planta del pie izquierdo respectivamente.

DESBAMOS SU ALIVIO.—Se encuentran enfermas las hijas menores Manuela y Rosario del empleado de este Gobierno civil, don Manuel Poveda.

EL CORREO DE CANARIAS.—Esta noche ó mañana temprano es esperado el vapor correo de Canarias «Reina Victoria».

TRASLADO.—El Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María interesa del Sr. Gobernador civil, dé las órdenes oportunas para que el preso en esta Cárcel Antonio Peralta Vera, sea trasladado á aquel penal á extinguir el resto de la condena.

EL INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD.—En el tren correo de esta mañana salió para Jerez el Inspector provincial de Sanidad don Leonardo Rodrigo Lavín.

Su viaje á dicha ciudad, tiene por objeto tomar algunas medidas sanitarias para el caso de que la enfermedad del tifus exantemático se declarase en aquella población, combatiéndola y evitar su propagación.

DE HACIENDA.—En esta Delegación de Hacienda se han recibido varios libramientos á nombre de D. José Estévez, é importante en la cantidad de 489.253'69 pesetas.

MAGISTRADO.—En el tren de la una y cinco marchó con su hijo el Magistrado de esta Audiencia, don Antonio Cotta.

El mencionado joven va á hacer oposiciones para ingresar en la Academia militar.

PICADOR.—A Sevilla marchó en el correo, el picador de tocos «Santa Clara».

OBRA DE ARTE.—Por el domicilio del señor don Antonio Carrillo, han desfilado hoy numerosas personas al objeto de conocer el plano confeccionado por dicho señor, de las obras de este puerto, encargado por la Junta de la misma, el cual será enviado á Valencia para que sea expuesto en la Exposición.

Es una verdadera obra de arte que justifica una vez más el concepto de excelente artista de que disfrutó el señor Carrillo.

Nuestra enhorabuena á este por su notable trabajo. Dicho plano será enviado el día 31 á Valencia.

TOMA DE POSESIÓN.—El Sr. Barón de Algar participa al Sr. Gobernador civil, su toma de posesión del cargo de vicepresidente de la Comisión provincial, y se ofrece para todo lo que al servicio público compete.

HERIDO.—En el Hospital Mora fué asistido el ebanista Diego Rodríguez, de una herida contusa de dos centímetros de extensión en el dorso del pulgar derecho.

DETENIDO.—La policía detuvo al individuo Eduardo Lazo Pérez que se encontraba reclamado por el Sr. Juez municipal del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNIÓN» PLAZA DE SAN AGUSTIN.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución, San Fernando.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 26, 16'30 mañana.

Conflicto solucionado

El Ministro de la Gobernación ha recibido noticias de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de mineros en Ojos Negros (Teruel), pagando el contratista á 300 obreros el pasaporte de regreso á Valencia.

La compañía explotadora ha dado colocación á 200.

Corte de árboles

En Betanzos se han concentrado fuerzas de la benemérita al objeto de impedir la tala de árboles.

Despacho

El Sr. Maura despachó brevemente con D. Alfonso.

El general Linares puso á la firma de S. M., el pase á la reserva del general Plat, actual gobernador militar de Lugo, y el decreto ascendiendo á brigadier al coronel Marqués de Sotomayor.

El ministro de Marina no llevó ningún despacho á la firma.

La escritura de la Escuadra

El Sr. Ferrándiz manifestó á los periodistas que le interrogaron, que la escritura de concesión de la escuadra la tiene aún el asesor.

Reforma de la Ley de Reclutamiento.—Maniobras militares,

El ministro de la Guerra ha manifestado que el sábado comenzará en el Congreso la discusión de la reforma de la Ley de Reclutamiento, creyendo sea aprobada antes de las vacaciones parlamentarias, discutiéndose en el Senado después de las mismas.

La maniobras militares no serán hasta el otoño, siendo posible que antes las verifiquen ingenieros y artilleros en varias plazas fuertes.

El señor Maura

Al salir el Jefe del Gobierno de Palacio, nos dijo que hoy no se ha celebrado Consejo, por no perder el despacho con S. M., después de tantos días sin haberlo.

Manifestó que no llevó nada á la firma, durante la entrevista muy poco tiempo.

A las preguntas que se le hizo contestó que nada podía decir, y que respecto al proyecto de régimen local, ayer esperaba le interpellara el señor Groizard, quien no lo efectuó.

Espera que hoy expresen las minorías claramente sus deseos, puesto que ya queda poco para aprobar la parte referente á la administración municipal.

Desea que cuanto antes se disentan las reformas de Correos y telégrafos, y se discutan seguidamente otros asuntos pendientes.

Dijo, que sabe por la prensa que el señor Nongüés interpellará sobre la necesidad de aprobar el proyecto de régimen local, y terminó diciendo: yo acabando en el Senado con ese proyecto, estoy á la disposición de todas las empresas que se consideren beneficiosas para el país.

Asuntos parlamentarios

Un conocido senador liberal ha dicho que hoy terminará de discutirse en el Senado la parte municipal del proyecto de Administración local.

Calcula que el Viernes ó el Sábado quedará aprobado el de Comunicaciones marítimas.

La reforma de Correos entre el Lunes y Martes y que realizado este el Gobierno decretará las vacaciones.

Visita á Toledo

Los duques de Connaught y las princesa Victoria y Patricia, acompañados de la infanta Isabel, marcharon en automóviles á visitar á Toledo.

Sable de honor

Un jefe y un capitán del batallón de Cazadores de Arapiles estuvieron en Palacio, al efecto de enseñar á la Reina Cristina el sable de honor que re-

gala el batallón al Duque de Connaught, coronel honorario de dicho batallón.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Dato, á las cuatro menos diez comenzó la sesión.

Las tribunas están muy concurridas.

En el banco del Gobierno están los señores Besada, La Cierva, Sampedro y Sánchez Guerra.

El Sr. Beltrán protesta contra las detenciones arbitrarias realizadas en Valencia, diciendo que los detenidos son maltratados.

El ministro de la Gobernación niega las afirmaciones del Sr. Beltrán.

Este se ocupa después de los precios que alcanzan los trigos en Valencia, abogando por la rebaja arancelaria para conseguir el abaratamiento del pan.

Examina detenidamente los precios que alcanza el pan en otras poblaciones.

Senado

A las cuatro menos cuarto y presidida por el general Azcáraga, comenzó la sesión en la Alta Cámara.

Nótase escasa concurrencia.

En el banco azul están los Sres. Maura, Allendesalazar y el Marqués de Figueroa.

El Sr. Alzoli pide al Gobierno que traiga datos relativos al número de víctimas y daños ocasionados por la galerna de ayer en El Cantábrico.

Maura contesta que las noticias oficiales son aún incompletas y que por desgracia parece que el número de víctimas es considerable.

Dijo que el Gobierno aliviará en lo posible la situación de algunas familias.

De Melilla

Dicen de Melilla que ayer pasó sobre dicha población una espesa nube de langostas.

El vapor Sevilla lleva á bordo una compañía del Regimiento de Africa, para relevar á otra que guarnece Cabo de Agua.

FERROCARRILES

ASCENDENTES	
Cor.	Mixt. Exp. Mixt.
Cádiz.	Salida. 7'10 12'46 16'00 18'25
Segunda Aguada.	7'15 12'52 16'03 18'31
San Fernando.	7'37 13'17 16'19 18'56
Puerto Real.	8'02 13'49 16'41 19'22
Puerto.	8'23 14'16 16'55 19'45
Jerez.	9'10 15'09 17'31
DESCENDENTES	
Mixt. Exp. Mixt. Cor.	
Jerez.	11'13 12'19 18'23
Puerto.	9'34 11'44 13'07 19'01
Puerto Real.	9'56 11'59 13'28 19'21
San Fernando.	10'28 12'25 14'11 19'50
Segunda Aguada.	10'54 12'43 14'39 20'13
Cádiz.	Lieg. 11'00 12'45 14'45 20'19

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 27.—San Juan.

SANTO del día 28.—San Justo.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 27

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana

11 30 de la idem. || 4 30 de la tarde.

DIA 28

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañ.

12 30 de la idem. || 1 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 8 y 33 m. de la mañana.

A las 9 y 09 m. de la noche.

BAJAS: A las 2 y 27 m. de la mañ.

A las 3 y 02 m. de la tarde.

Salé el Sol á las 5 y 10 m. de la mañana.

Se pone á las 7 y 34 de la noche.

Salé la Luna á las 12 y 28 de la t.

Se pone á las 1 y 27 de la m.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marinero del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando á tiempo EMERIN, corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMERO DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc.*

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lactitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 4 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor, Medicamentos EMERIN* Ramba de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas.

IMPRESA

«La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA—

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Juan Forgas

Su capitán, don José Lloveras. Saldrá de Cádiz el día 6 de Junio de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Baste. Saldrá de Cádiz el día 11 de Junio de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir, 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y «Santa Cruz» de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos. Certificadas de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 á 12 de la mañana, de 13,30 á 14,30 y de 15,30 á 17.

Tip. LA UNIÓN, F. Fontecha, n. 4. Cádiz.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO** directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Monserat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes; para Sabana, Curacao, Puerto Cabeallo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabeallo.

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela—Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 2.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho:
San Francisco y Neveria, 8

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español **Reina Victoria** su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cádiz y Marsella.—El vapor español **Castilla** Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espallú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palamós y Marsella. El vapor español **Sevilla** Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. L. de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSALES: Rosa, número 44 y Santísima Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 39, 35 y 31.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepuertos, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Casamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Ancas de campo, etc.—Columnas, Pilestras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público o en columnas o palometas para Gas o Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Pafios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Acilas para Almadras.—Juegos de madre y viqueira, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.

Para Herreria y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos: Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor **BARCELONA** Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español, 10.000 toneladas de capacidad, saldrá de Cádiz

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán **Nassovia** admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desasedo, San Julián, Santa Cruz, R. de Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán **ENTRETIROS** de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz

También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán **Westerwald** de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz

Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Vera Cruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán y Nantia y Teoluitla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barja, 19.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. O. de la Barja, 19.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

CADIZ

Aboliciones, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalío. Torre 31
Luis Morales. Sacramento 26
D. Juan Guaberto Poman. I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11
Juan de V. Portela. Mina 5
Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19
José Alcán. D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2
Santiago Abascal. Sagasta 60
Valentín de la Vega. R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1
Antonio de Cozar. Sacramento 9

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1
Tovía y C.ª. J. del Toro 18
Amaro Duarte. Mina 18

Bazares

La Unión. Columela 7
Inglés. Sagasta 3
Las Flores. Chaurrua 2
Benigno Esteves. Columela 15
Vda. Martell. J. del Toro 15

Cafés y cervecerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7
El Parisien. Loreto 1
La Imperial. D. Tetuán 8
El Alba. ídem 18
La Orz del Camo. ídem 20
La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8
Alemana. Zorrilla 2
La Ibérica. D. de la Victoria 2
Sin Nombre. Isabel II

Cafés económicos

Anteojó. Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes. Vea Murguía 2
El Solano. San José 44
Las Cortes. ídem 51
La Abundancia. Sacramento 39
El Alcázar. Sagasta 18
La Torre. Benjumeda 24
El Ancla. Soprano 8
Las Banderas. San Pablo 1
La Bendición. E. Marinas 29
Las Bétas. Soprano 12
La Gabra. Libertad 5
Los Claveles. San Bernardino y Lubet
Corona Nueva. Alcalá, Galiano 5 y 7
La Nueva España. D. de la Victoria 4
Las Palomas. Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria
Los Dos Amigos. Beato Diego 13
Los Prácticos. Soprano 5
La Privadilla. Gaspar del Pino
Maison Dorée. Isabel II
Las Vacas. Alfonso XII 2
La Posada. Arceite (Extramuros)

Casas de cambio y Boleas

Alfredo Casal. San Francisco 24
Abetardo G. Infante. ídem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3
José Macías. ídem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

GUÍA DEL VIAJERO

Carpinterías

Hipólito Álvarez. Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo. Constitución 9
Antonio Fontana. ídem 18
Luis Aubray. ídem 18

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife. San Francisco y Neveria
Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula. Topete 1
Institución Gacitana. Sacramento 9
San Ignacio de Loyola. O. Viejo 5
San Pedro Apostol. M. Rances 14

Para niñas

Rebano de María. San Sebastian 5
Concepción Cantos. Columela 22
María Rivera. San José 15
C. Ramos. ídem 8

Comestibles

Manuel Jesús González. San José 18
Manuel Pérez. San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7
Quintín González. Vea Murguía 2
Antonio Alvarado. Consolación 6
Enrique Cabello. Benjumeda 40
Emilio Portés. Cobos 6
Maximiliano Concha. O. Calvo 16
Francisco Santibañoz. I. Peral 37
Anacleto Pérez. Buenos Aires 1
Joaquín Fernández. Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez. Vea Murguía 10

Confiterías

Eduardo Luege y C.ª. San José 9 dup.
Francisco Bruñ. R. Aires 5 y 7
Rafael García. San Francisco 16
Miguel Diaz. Castelar 9
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Castillo. J. del Toro 6
Odero Prieto y C.ª. O. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez. C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 9
Hijos de Evelio Lainez. O. Barca 19
Antonio Millán. Sto. Cristo 2
José L. de la Vieca. B. Diego 9

Dropnerías

Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4
Juan Mateos. C. Zapata 7
Matute hermanos. Isabel II 2
Manuel Gomez. Columela 8
Francisco Quiroz. Sagasta 18
Elias Gomez. Cardoso 3

Efectos navales

Hildefonso Fuentes. D. Victoria 16 Isabel II
Mariano Batista. I. Peral 1

Encuadernadores

José Naranjo. S. Pedro 4
Hijos de Delgado. Valverde 13

Farmacias

Ramón Casal. Prim 11
Vicente de la Corte. Santo Domingo
Servando Matute. Isabel II 20
Fausto Moyano. Cervantes 48
Bosario y Loveto 1
José Nuñez Reduchy 2
Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32

Fotografías

Vda. de M. Pol. S. Francisco 16
Reymundo de G.ª. Mina 20
Cepillo. Santiago 1
El Trebol. S. Francisco 28

Horeros y cerrajeros

La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles

De Francia y París. Plaza Loreto
De Cádiz. Constitución 4
Continental. Tetuán 28
Victoria. I. Peral 11 y 12
Roma. Feduchi 4
España. Duque de Tetuán 20
Loreto. Caneras del Castillo 36

Casas de huéspedes

Oriente. Neveria 1
Los Cisnes. ídem 4

Joyerías

Mexia hermanos. Columela 20
J. Gutiérrez. Aranda y S. Miguel
Antonio Fernández. D. Tetuán 5

Leche esterilizada

José Enriles y C.ª. Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21
Agnés Parodi. Mendez Nuñez 21

Librerías

Manuel Morillas. San Francisco 36
Victoriano Ibañez. D. Tetuán

Máquinas de coser

C.ª. Fabril Singer. Columela 38

Materiales de construcción

Julian Martínez. Bolano 21

Matronas

Matilde Moreno. M. Nuñez 18
Juana de Arias. Cruz 2

Médicos

D. Cayetano del Toro. San Miguel 16
Celestino Parraga. Canovas del Castillo 5
Ramón Veitán. Cervantes 10
Ramón Ripas. Benjumeda 11
Juan M. Pineda y Verde. Sagasta 60
Fernando Muñoz. Benjumeda 30
Francisco Millán. Benjumeda 38
Ramón Juliá. Sacramento 37
Joaquín Soriano. Rosario 48
Bartolomé Gomez. Plaza S. José 54
Manuel Roca. F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafort. Montañez 16
Enrique del Toro. S. Miguel 16
José Rubio Argüelles. E. Constitución 3
Carlos Gib. Pdo. G.ª. Arbolea y Sagasta media

Leonardo R. Lavin. Ahumada 7
Manuel Pinto. Zaragoza 9
Joaquín Portela. Sagasta 38
Tomás Castro. Cervantes 8
Rafael Bernal. R. Cepeda 28
Fernando Diaz Barañ. J. del Toro 23
Servando de Dios. E. Tetuán 20
José Gaona. Cervantes 23
Francisco Marengo. F. G.ª. Arbolea 6
Ramón G.ª. Chicano. Sacramento 15
Rosendo Lomberra. E. Tetuán 15
Miguel Medina. Arbolea 38
Eduardo R. Lopez. Sacramento 14
José S. Garratón. S. Moret 17
José S. de la Cuesta. Constitución 11
José Ramón de Torre. I. Castellón 2

Muebles de lujo

Manuel Martínez. D. Tetuán 24
Matias Rodríguez. Rosario 10
Luis Salvador. Sacramento 11

Fabricas de nappas

Segundo de Oles. Sacramento y D. Arias
Manuel González. M. Nuñez 2

Notarios

Ricardo Pró. C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8
Fco. Duque. San Pedro 28

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9
Manuel Cardenas. Columela 2
Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto. C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosario 17
Joaquín Osadros. D. Tetuán

Agentes de Aduanas

Ramón Cordon. Pedro Condé 1
Manuel Fernández. I. Peral 18
Enrique Rey. I. Peral 7
Andrés González. Consolado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19
Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2
José Pastrana. José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18
Julio Bastardi. Manuel Rances
Manuel Grosso. San Carlos 3
Antonio Muñoz. I. Peral 7
Guillermo Amignetti. Arbolea 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 8

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cosío. Columela 4 y 6
Vda. de Morante. Mercedes y M. Enriquez 4